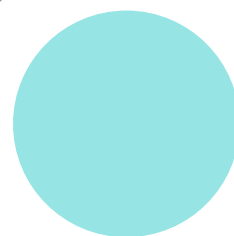


Resultados 1S 2025

Julio 2025



1. Aspectos destacados del semestre.
2. Resultados 1S 2025.
3. Visión para 2025.



1

Aspectos destacados del semestre



TSO

- **Incidente** 28 de abril.
- **Avances en el desarrollo de interconexiones** internacionales y nuevos enlaces entre islas.
- **Índice de disponibilidad** de la red de transporte nacional del 98,8%.

564 M€
Inversión
TSO

+34 % vs.
1S2024

**Refuerzo de la red
nacional para apoyar el
desarrollo del tejido
industrial y productivo**

* Principios Verdes de 2025 de ICMA (International Capital Market Association), los de APLMA (Asia Pacific Loan Market Association), LSTA (Loan Syndications and Trading Association) y Loan Market Association.

Resultados 1S 2025 • Julio 2025

Otros aspectos destacados

- **Avance** en el proceso de **desinversión de Hispasat**. Cierre estimado de la operación en el 4T 2025.
- **Apoyo del Banco Europeo de Inversiones (BEI)** en financiaciones de proyectos estratégicos:
 - » En marzo se formalizó el segundo tramo de **150 M€** del acuerdo de 300 M€ firmado con el BEI en octubre de 2024 para la financiación del proyecto **Salto de Chira**.
 - » En junio se firmó el acuerdo para la financiación de la **interconexión eléctrica entre España y Francia** a través del Golfo de Bizkaia, mediante el préstamo concedido a Red Eléctrica por un importe total de 800 M€, firmando un primer tramo del préstamo por **400 M€**.
- Firma de **préstamos** por importe de **800 M€** con diferentes entidades financieras.
- Redeia se sitúa en el **5% del ranking global del Sustainability Yearbook 2025** de S&P.
- **Actualizado el Marco Verde de Financiación** alineado con la Taxonomía Europea y Principios Verdes* de 2025.

Incidente del 28 de abril

El proceso de reposición se realizó de manera ágil y sin incidencias en la red de transporte

- El 17 de junio el **Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico** emitió un Informe aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional, y el 18 se emitió el **Informe de Red Eléctrica**, como Operador del Sistema, en cumplimiento de la normativa vigente (Procedimiento de Operación 9).
- En ambos informes se concluyó que el **incidente tuvo un origen multifactorial**, con una serie de circunstancias acumulativas que excedieron con mucho el criterio de seguridad n-1 y que derivaron en un problema de sobretensión y una desconexión en cascada de generación.
- A 30 de julio, está pendiente de emitir un **informe técnico por parte de ENTSOE** si bien, en una fase preliminar de su investigación, identifica los eventos sucedidos durante el incidente, coincidentes con los expuestos en los informes del Ministerio y de Red Eléctrica.
- Continúan las **investigaciones de la CNMC** y de la **Audiencia Nacional**.
- No se ha registrado **ninguna provisión en los estados financieros intermedios** a 30 de junio de 2025, al considerar que Red Eléctrica actuó aplicando la normativa vigente.

Red Eléctrica actuó con máxima responsabilidad y profesionalidad aplicando los procedimientos de operación, los protocolos de actuación y los planes de reposición establecidos

Recomendaciones del OS y medidas aprobadas para el refuerzo del sistema eléctrico

Principales recomendaciones propuestas por el OS

- La dotación de mayores capacidades y medios para que el sistema pueda **controlar la tensión de forma continua y dinámica**.
- Aumentar las **capacidades** del sistema para la **amortiguación de oscilaciones**, incluyendo tanto medidas de operación como mejoras estructurales.
- Revisión de los **ajustes de la función de sobretensión** en las líneas de evacuación de generación.
- La dotación de una **mayor observabilidad** del sistema eléctrico para el **Operador del Sistema**.

Medidas aprobadas

- Aprobación de nuevas **MAPs de la Planificación 2021-2026** con una **inversión adicional de 750 M€**, para aumentar la resiliencia de la red eléctrica. La inversión total de esta Planificación se incrementa hasta los 8.203 M€.
- Avance nueva **Planificación con horizonte 2030**.
- RD 534/2025 por el que se regula la concesión directa de subvenciones con cargo a los **fondos PRTR de 931 M€**.

La inversión total de la Planificación con horizonte 2026 se incrementa hasta los 8.203 M€

Revisión modelo retributivo periodo 2026-2031

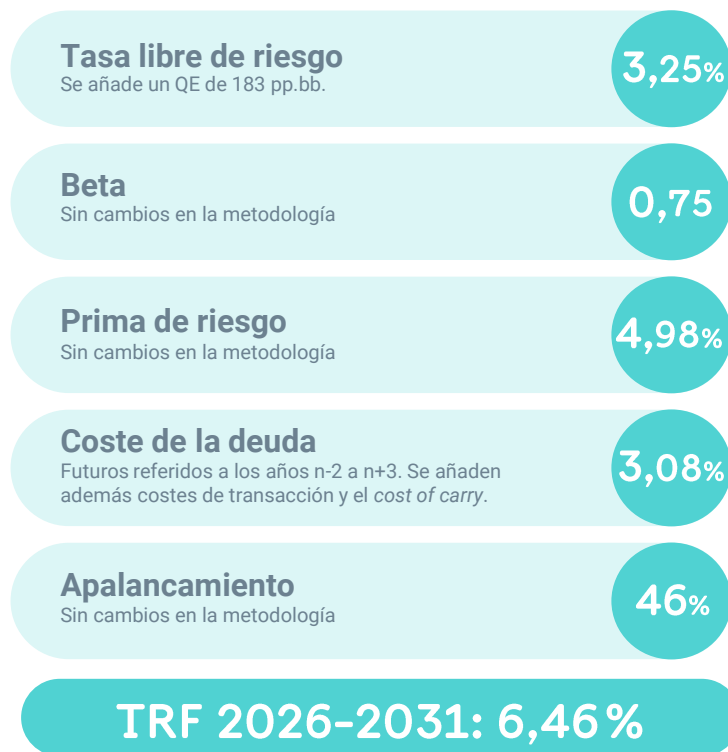
Borrador de la Tasa de Retribución Financiera (TRF) propuesta por el regulador

- Propuesta de Circular que establece **la metodología del cálculo de la tasa de retribución financiera (TRF)** y la sitúa en **6,46%**, respecto al 5,58% actual.
- Plazo para remitir **alegaciones hasta el 4 de agosto**.

Periodo regulatorio actual

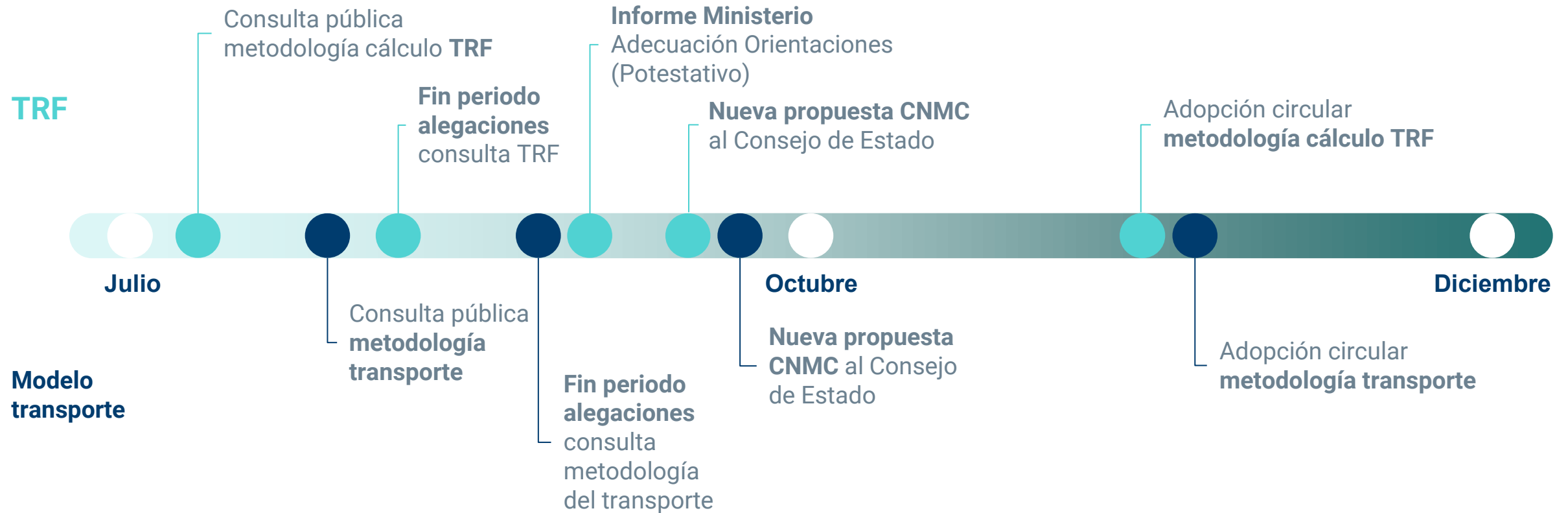


Propuesta nuevo periodo regulatorio



Próximos hitos regulatorios

Calendario estimado



2

Resultados 1S 2025



Principales magnitudes

Pago del dividendo complementario de 0,6 € por acción el 8 de julio

843 M€
Ingresos*
826 M€ en 1S24

636 M€
EBITDA
619 M€ en 1S24

269 M€
Beneficio Neto
269 M€ en 1S24

603 M€
Inversiones
449 € en 1S24

5.539 M€
Deuda Neta
5.370 M€ en Dic.2024

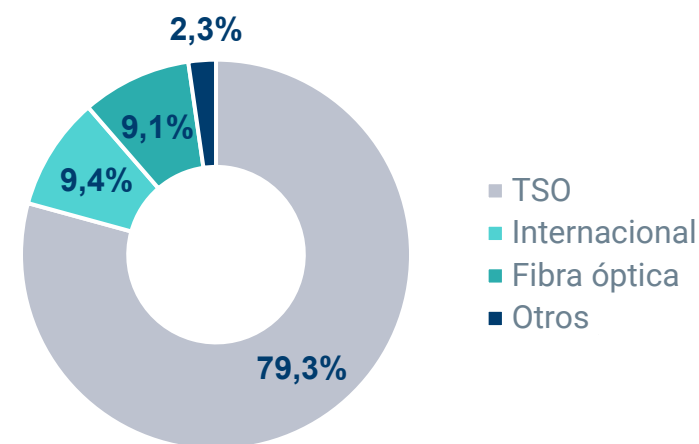
473 M€
FFO
635 M€ en 1S24

Nota: Año 2024 re-expresado de acuerdo a la reclasificación de Hispasat como resultado de operaciones interrumpidas
** Recoge cifra de negocio y participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (TEN y Argo).*

El Beneficio de operaciones continuadas crece un 1,5 %

P&G (M€)	1S25	1S24 ²	Δ%
Ingresos ¹	843	826	+2,2%
Otros ingresos y TREI	81	73	+11,2%
Gastos operativos	-288	-280	+3,1%
Opex Neto	-207	-207	+0,2%
Resultado bruto explotación (EBITDA)	636	619	+2,8%
Amortizaciones y otros	-220	-217	+1,1%
Resultado neto explotación (EBIT)	416	401	+3,7%
Resultado financiero	-49	-38	+26,4%
Resultado antes de impuestos	368	363	+1,3%
Impuesto sociedades	-83	-82	+0,8%
Resultado procedente de operaciones continuadas	285	281	+1,5%
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	4	-
Intereses minoritarios	-15	-15	-0,3%
Resultado del periodo	269	269	+0,1%

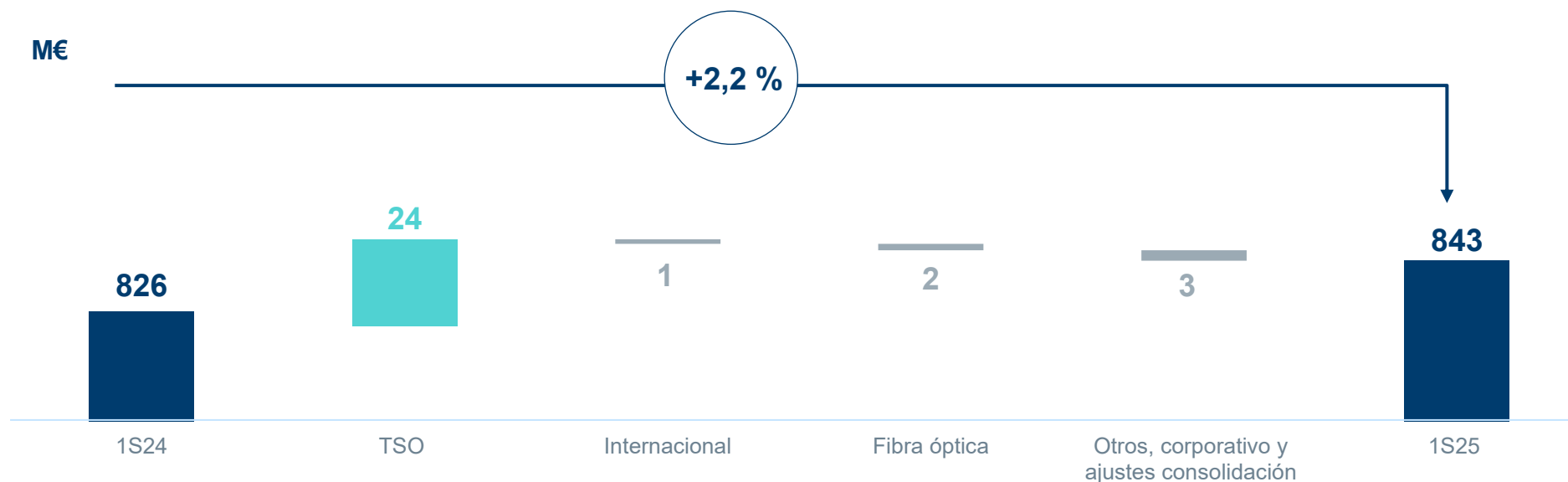
Desglose EBITDA por negocio



**89% del EBITDA
negocio regulado**

1) Recoge cifra de negocio y participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (TEN y Argo).

2) Re-expresado de acuerdo a la reclasificación de Hispasat como resultado de operaciones interrumpidas.

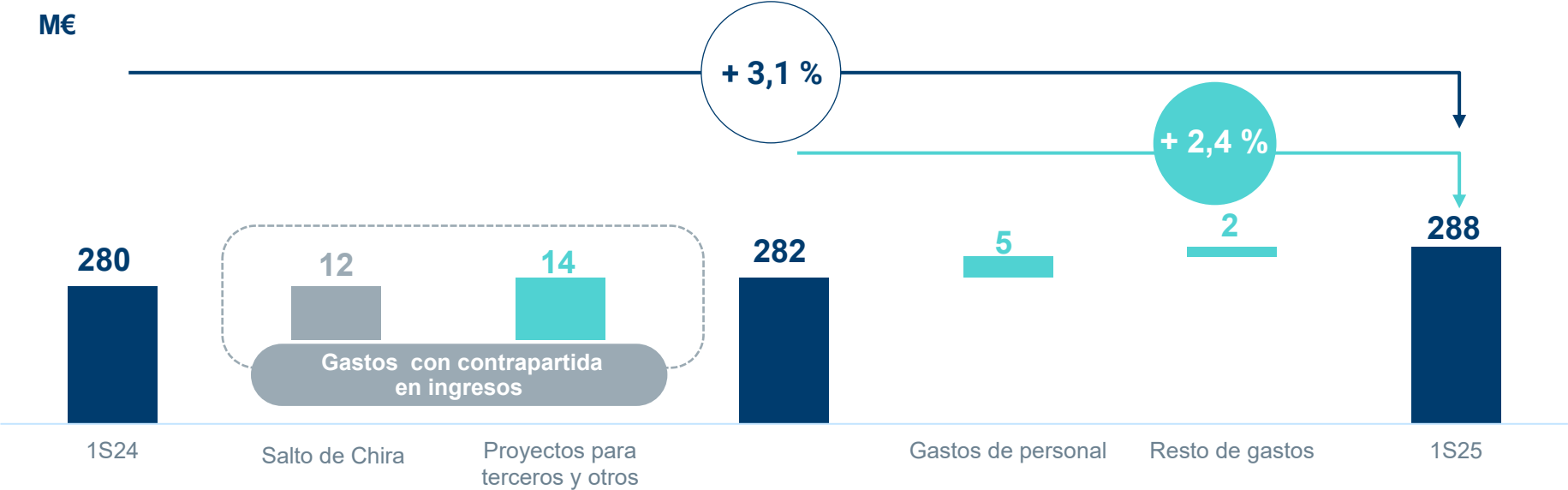


- **Negocio regulado España (+3,4%):** mejora debido a los mayores ingresos por la aplicación de una TRF en línea con el borrador publicado por la CNMC para los activos sujetos al n+2 (a partir del 1 de enero de 2012) de acuerdo al criterio de devengo y a las nuevas puestas en servicio netas de subvenciones, compensadas parcialmente por la amortización del RAB según el modelo retributivo.
- **Internacional (-1,7%):** la buena evolución de Chile y de Perú no compensa el empeoramiento del tipo de cambio del real brasileño en los resultados de Argo en Brasil.
- **Negocio fibra óptica (-2,3%):** menor contribución por renegociación de contratos en un contexto de concentración de mercado, compensado en parte por el efecto de la inflación en los contratos ligados al IPC.

1) 1S24 re-expresado de acuerdo a la reclasificación de Hispasat como resultado de operaciones interrumpidas.

2) Incluye cifra de negocio y participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (TEN y Argo).

Evolución de gastos operativos



- Mayores **gastos con contrapartida en otros ingresos de explotación**, fundamentalmente por el aumento de costes de proyectos para terceros.
- Los **gastos de personal** se incrementan debido a una mayor plantilla media y un mayor coste salarial medio.
- Moderado incremento del **resto de gastos**.

1) 1S24 re-expresado de acuerdo a la reclasificación de Hispasat como resultado de operaciones interrumpidas

El incremento de ingresos del TSO y la mencionada evolución de gastos llevan al EBITDA a crecer un 2,8%



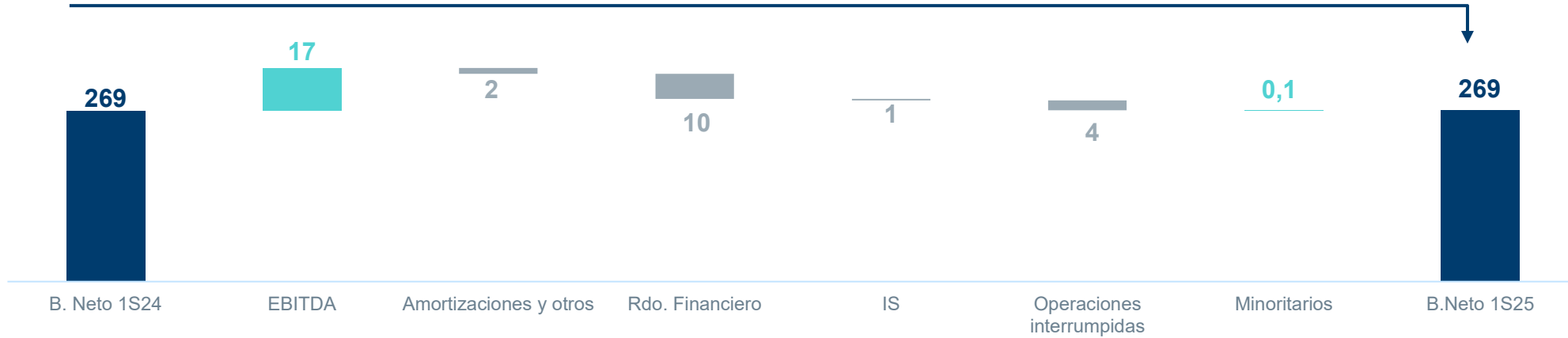
- Mayor contribución del **TSO** gracias a los mayores ingresos de transporte.
- Ligera disminución del **negocio internacional** debido a la evolución del tipo de cambio en Brasil. A tipos de cambio constantes crece 2 M€.
- Evolución del **negocio de fibra óptica** condicionada por la disminución de ingresos ligeramente compensada con unos costes operativos inferiores respecto a los del ejercicio anterior.

1) 1S24 re-expresado de acuerdo a la reclasificación de Hispasat como resultado de operaciones interrumpidas

El Beneficio Neto está en línea con el año anterior

El Beneficio de operaciones continuadas crece un 1,5%

M€

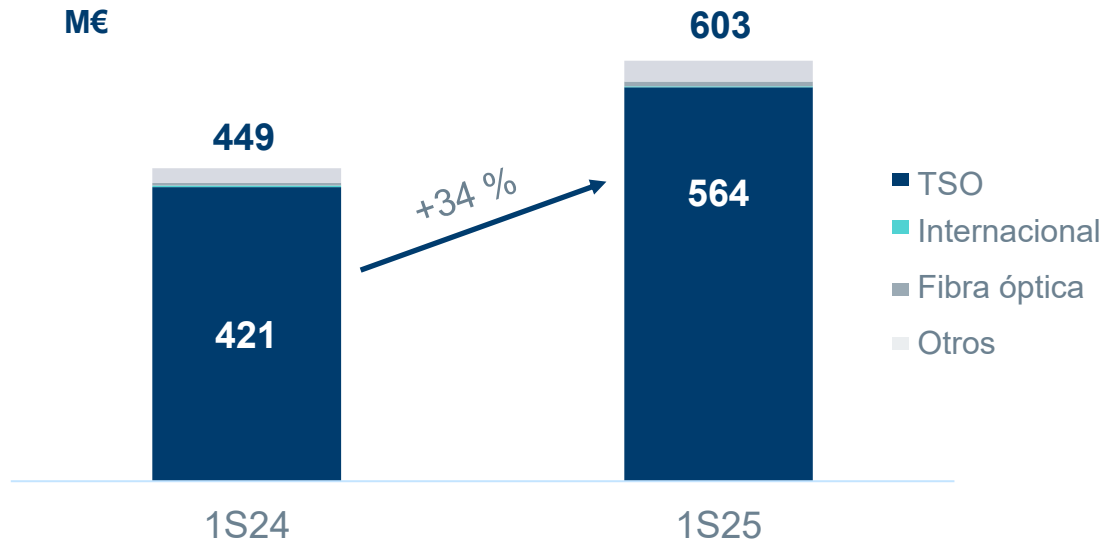


- Mayores **amortizaciones y otros**, por mayores activos en explotación.
- El **resultado financiero** se ve afectado por menores ingresos financieros respecto al 1S 2024, debido a la menor colocación de excedentes de tesorería.
- El **impuesto de sociedades** está en línea con el año anterior. La tasa efectiva, excluido el resultado de las sociedades participadas, ha sido del 24,6% en comparación con el 25,0% del 1S 2024.
- El **resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos** refleja la aportación del negocio satelital en 1S 2024, y en el 1S 2025 no se incluye ningún importe en este epígrafe ya que, en función del acuerdo contractual de la venta, los resultados de Hispasat de 2025 no afectan a la cuenta de resultados del grupo.

1) 1S24 re-expresado de acuerdo a la reclasificación de Hispasat como resultado de operaciones interrumpidas.

Las inversiones del TSO avanzan con solidez

A cierre de junio han alcanzado los 564 M€, un +34% frente al 1S 2024



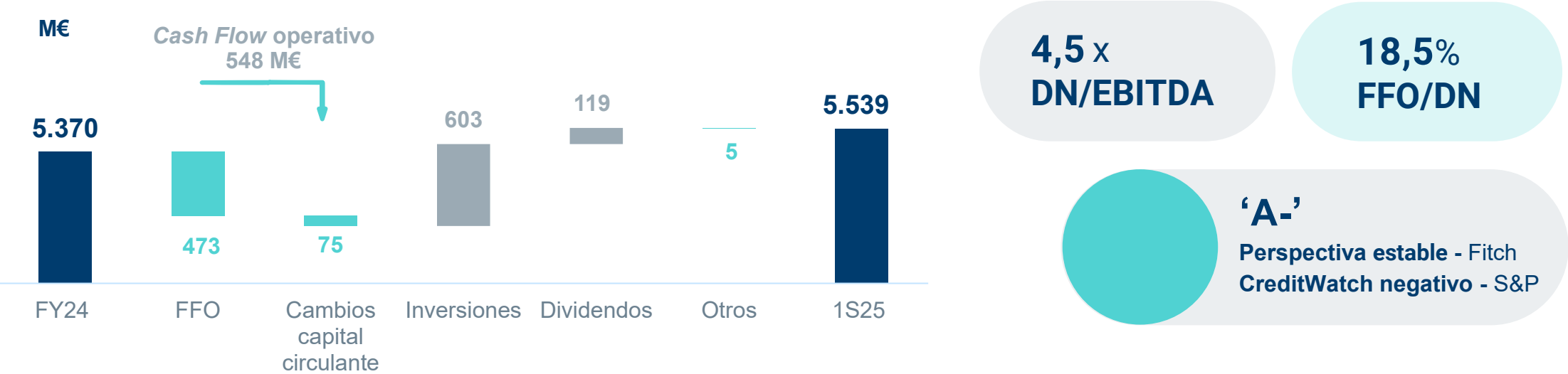
El 94% de las inversiones del grupo son elegibles según la taxonomía europea

Avances de los proyectos estratégicos del TSO

- Avances en la **Interconexión con Francia**, con puesta en servicio del primer enlace previsto en el año 2027 (158 M€), y avance nueva **Interconexión Península – Baleares** (10 M€).
- Continúan los trabajos en las **Interconexiones Tenerife - La Gomera** (20 M€), **Península – Ceuta** (66 M€) y **Galicia – Portugal** (7 M€), todas ellas con puesta en servicio prevista a finales de año.
- Avanzan los trabajos de **renovaciones de activos** (14 M€), destacando la renovación de posiciones. Avance en las actuaciones de **evacuación de generación renovable** (28 M€) y actuaciones para el **apoyo de la red de distribución**, (15 M€).
- **Central de bombeo del Salto de Chira** (34 M€), continúan los trabajos de obra civil relativos la ejecución de túneles de la central y embalses, así como los trabajos de la conducción hidráulica para la ejecución de la tubería de impulsión e instalación de la estación de bombeo.

La deuda neta aumenta un 3,1%

La generación de caja y la evolución positiva del capital circulante compensan parcialmente el esfuerzo inversor del grupo y el pago de dividendos

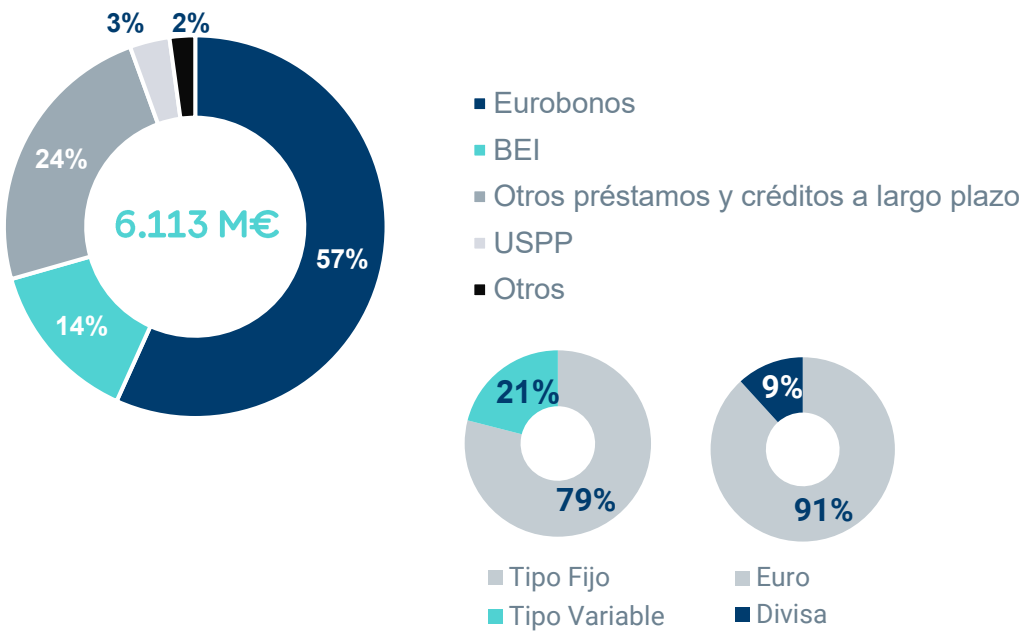


Nota: los ratios se han calculado teniendo en cuenta el EBITDA y FFO de los últimos 12 meses.
Los ratios no incluyen los ajustes de la metodología de las Agencias de Rating, entre otros, el bono híbrido.

Sólida estructura financiera y holgada posición de liquidez

80% de la financiación vinculada a criterios ESG

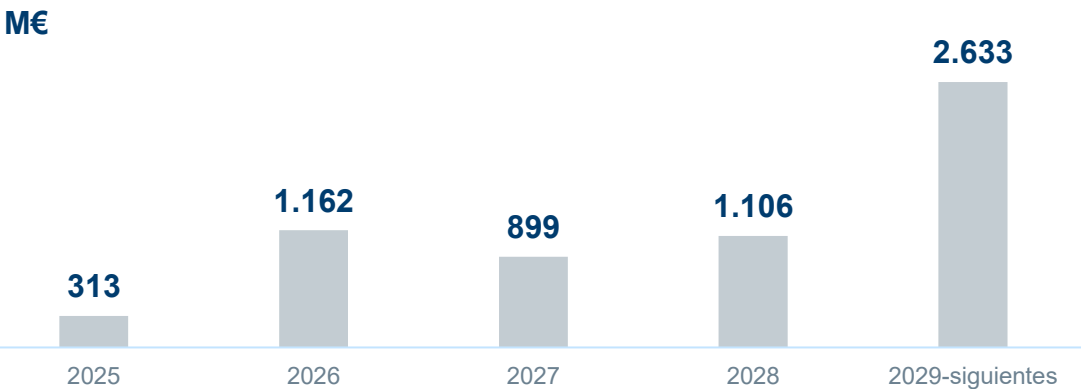
Estructura de la deuda bruta



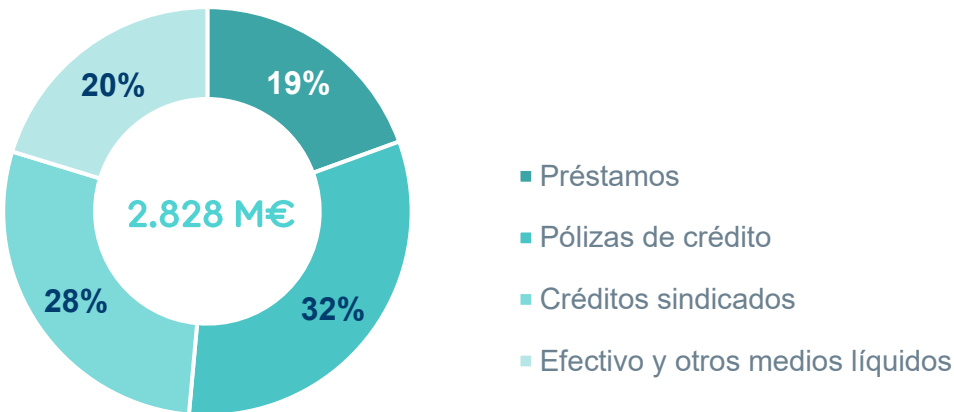
2,20 %
Coste deuda
2,22 % en 1S24

4,9 años
Vida media
4,7 años en 1S24

Vencimientos



Liquidez



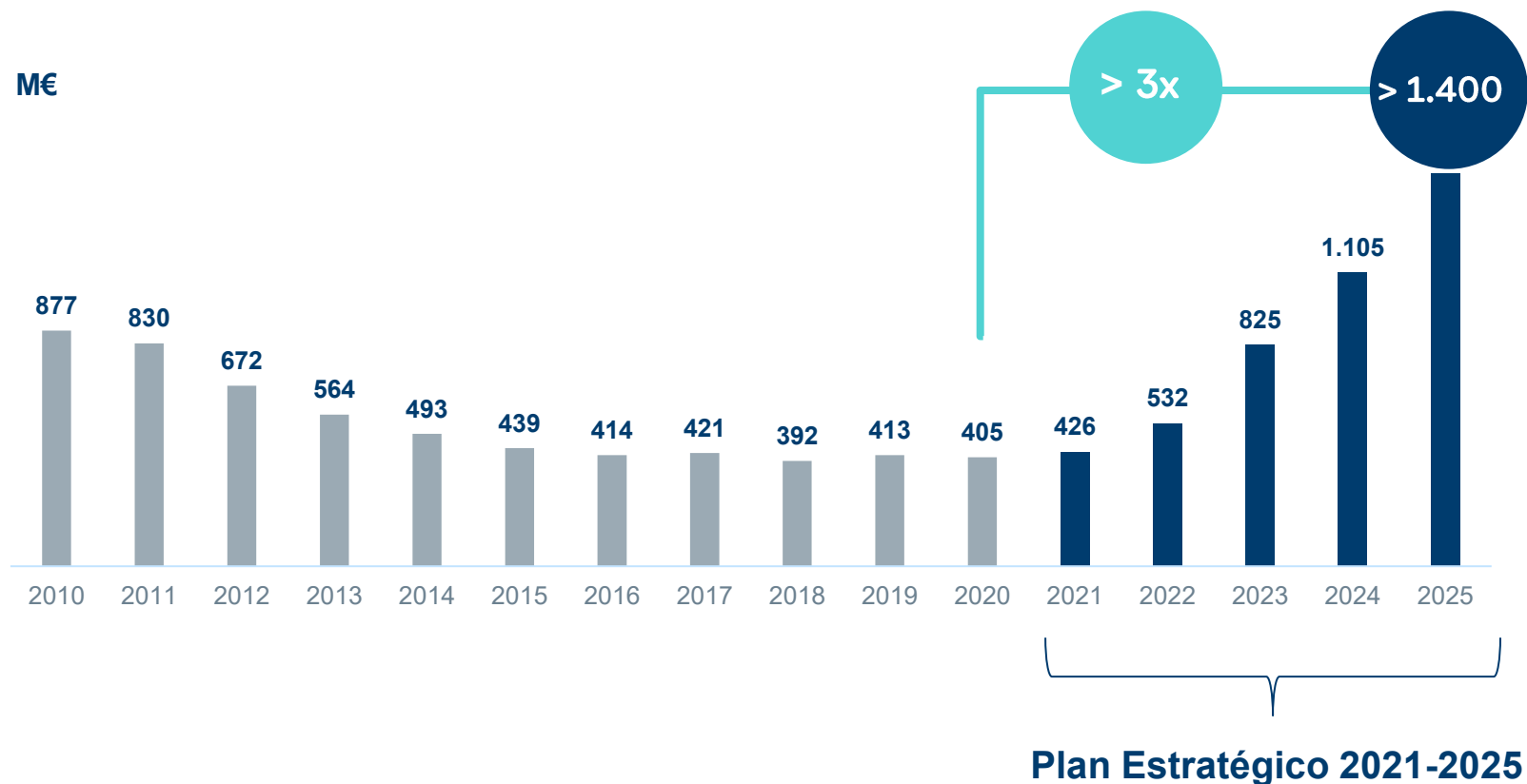
3

Visión para 2025



El TSO realizará el mayor volumen de inversión de su historia

La inversión del TSO en el periodo 2021-2025 superará los 4.200 M€, por encima el objetivo de 3.900 M€



**Esfuerzo inversor
sin precedentes en la
historia de la compañía**

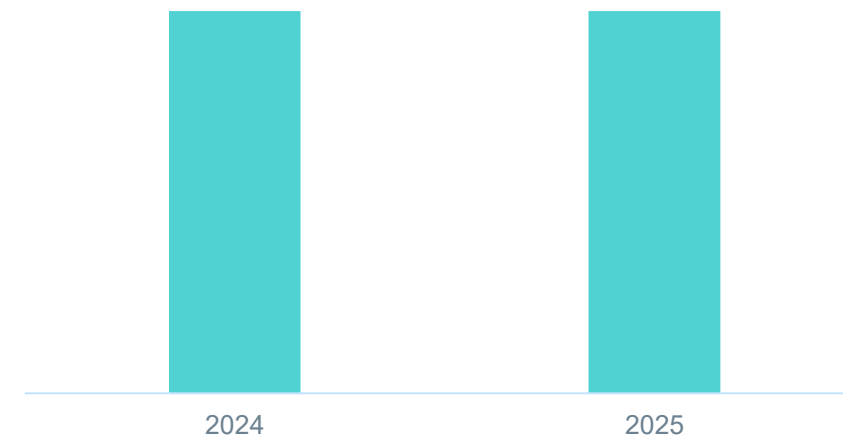
El dividendo distribuido asciende a 0,8 € por acción con cargo al ejercicio 2024, cumpliendo nuestro compromiso con el mercado

Cifras estimadas para 2025 tras la venta de Hispasat

	EBITDA	> 1.250 M€
	Beneficio Neto	> 500 M€
	Deuda Neta	~ 5.700 M€
	Deuda Neta/EBITDA	< 5 x
	FFO/Deuda Neta	> 15%

Política de dividendo sostenible

Suelo 0,8 €/acción



redeia

El valor de lo esencial

red eléctrica

reintel

hispasat

redinter

elewit

El presente documento ha sido elaborado por Redeia Corporación, S.A. (en adelante, Redeia) con el exclusivo propósito que en el mismo se expone. No puede, en ningún caso, ser interpretado como una oferta de venta, canje o adquisición, ni como una invitación a formular ningún tipo de oferta, y en concreto, de compra sobre valores emitidos por Redeia.

Su contenido tiene un carácter meramente informativo y provisional, y las manifestaciones que en él se contienen responden a intenciones, expectativas y previsiones de Redeia o de su dirección. Dicho contenido no ha sido necesariamente contrastado con terceros independientes y queda, en todo caso, sujeto a negociación, cambios y modificaciones.

A este respecto, ni Redeia ni ninguno de sus administradores, directivos, empleados, consultores o asesores de la misma o de sociedades pertenecientes a Redeia (todos ellos denominados en su conjunto "los Representantes") será responsable de la exactitud, certeza, integridad y/o actualización de la información o manifestaciones incluidas en el presente documento, sin que, en ningún caso, pueda extraerse de su contenido ningún tipo de declaración o garantía explícita ni implícita por parte de Redeia o los Representantes. Asimismo, ni Redeia ni ninguno de los Representantes será responsable en forma alguna (incluyendo negligencia) por ningún daño o perjuicio que pueda derivarse del uso del presente documento o de cualquier información contenida en el mismo.

Asimismo, Redeia no asume ningún compromiso de publicar las posibles modificaciones o revisiones de la información, datos o manifestaciones contenidos en este documento, en el caso que se produzcan cambios de estrategia o de intenciones, u ocurrieren hechos o acontecimientos no previstos que pudiesen afectarles.

Esta declaración deberá tenerse en cuenta por todas aquellas personas o entidades a las que el presente documento se dirige, así como por aquéllas que consideren que han de adoptar decisiones o emitir o difundir opiniones relativas a valores emitidos por Redeia y, especialmente, por los analistas que lo manejen, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de consulta de la documentación e información pública comunicada o registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, consulta que Redeia recomienda.

Adicionalmente a la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta presentación incluye ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento ("MARs"), según se definen en las Directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la *European Securities and Markets Authority* el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es).

Estas MARs se utilizan con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión del desempeño financiero de Redeia pero deben considerarse únicamente como una información adicional y, en ningún caso, sustituyen a la información financiera elaborada de acuerdo con las NIIF. Asimismo, la forma en la que Redeia define y calcula estas MARs puede diferir de la de otras entidades que empleen medidas similares y, por tanto, podrían no ser comparables entre ellas. Para mayor información sobre estas cuestiones, incluyendo su definición o la reconciliación entre los correspondientes indicadores de gestión y la información financiera consolidada elaborada de acuerdo con las NIIF, véase la información incluida al respecto en esta presentación y la información disponible en la página web corporativa (<https://www.redeia.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/medidas-alternativas-rendimiento>).